



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA-NUNCA MAS"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La conmemoración del Día Nacional de la Seguridad Vial, las acciones orientadas a la prevención, educación y concientización vial que realiza la Dirección General de Seguridad Vial y la Dirección General de Tránsito Y:

CONSIDERANDO:

Que la seguridad vial constituye una política pública fundamental para la preservación de la vida y la integridad física de las personas que transitan por la vía pública;

Que la Dirección General de Seguridad Vial y la Dirección General de Tránsito dependiente de la Subsecretaría de Tránsito y Seguridad Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, viene desarrollando de manera permanente acciones orientadas a la prevención, educación y concientización vial, promoviendo conductas responsables y fortaleciendo una cultura de respeto a las normas de tránsito

Que dichas actividades comprenden campañas de educación vial, controles preventivos, capacitaciones, intervenciones en establecimientos educativos y diversas acciones tendientes a reducir la siniestralidad vial y fomentar una movilidad más segura para toda la comunidad;

Que resulta oportuno reconocer y destacar la labor desarrollada por las distintas áreas intervinientes en pos de la seguridad vial y la protección de los ciudadanos;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

DE INTERÉS DEL HCD: Las acciones llevadas adelante por la Dirección General de Seguridad Vial y la Dirección General de Tránsito ,en el marco la conmemoración del Día Nacional de la Seguridad Vial

ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS DEL HCD: Las acciones llevadas adelante por la Dirección General de Seguridad Vial y la Dirección General de Tránsito dependiente de la Subsecretaría de Tránsito y Seguridad Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana en el marco la conmemoración del Día Nacional de la Seguridad Vial, destacando y, en virtud del trabajo sostenido que viene realizando en materia de prevención, concientización y promoción de una circulación segura y responsable en la comunidad.

ARTÍCULO 1°: DE FORMA

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año**